

AUMENTARÁN A PARTIR DE JULIO

Anuncian subsidio eléctrico debido al alza de precios en la electricidad

Nuevas alzas. Luego del fin del congelamiento de las tarifas eléctricas, el aumento del suministro eléctrico es una realidad. Este incremento puede ser incluso de más del 20%, por lo que el Gobierno ya tomó cartas en el asunto.

TALCA. A raíz de los problemas económicos que produjo para muchas familias la pandemia del Covid-19, se tomó la determinación de congelar los precios de la tarifa eléctrica para evitar los aumentos debido a las adversidades que cruzaba el país. Esta situación llegó hasta que terminó la crisis de salud que afectó a las personas en todo el mundo. Desde ese momento, los cobros fueron reactivados y, asimismo, la discusión de aumentar las tarifas.

Este aumento llegará pronto, ya que esto es con el fin de pagar las deudas debido al no tener un reajuste. 6 mil millones de dólares, son los que existen en déficit según lo expresado por la seremi de Energía, Erika Ubilla, quien dio el anuncio a nivel regional. "Las tarifas son fijadas por la Comisión Nacional de Energía, se está esperando el informe final, para poder determinar de cuánto será esta tarifa que va a corresponder a cada uno de los



"Esta ley viene a apoyar y mitigar el proceso de alzas en las cuentas eléctricas", aseguró la seremi de Energía.

segmentos", declaró Ubilla.

SUBSIDIO

Según lo establecido y recalado por las autoridades, este subsidio será válido para el 40% más bajo del registro Social de Hogares, mediante una postulación que se

dará a conocer en los próximos días ya que se está trabajando en un plan de acción sobre el tema. "Estamos trabajando un plan de acción para poder difundir y comunicar durante estas dos semanas hasta el primero de julio, para mostrar los mecanismos de

postulación, la plataforma. Nos estamos articulándonos con distintos servicios públicos, con las municipalidades a través de los Dideco. También estamos con el Ministerio de Desarrollo Social que es un aliado colaborador", expresó la seremi. Este subsidio

será aplicado directo a la boleta de pago, por lo que irá una sola vez, en caso de excedentes se trasladará aquel al próximo mes.

CLASE MEDIA

Una de las preguntas que siempre se dan en este tipo de anuncios, es qué sucede con las personas que son superiores al 40% en el RSH, pero menores al 90%, en donde no reciben este beneficio. Para discutir esta situación, se instauró una mesa técnica en donde y según lo señalado por la autoridad pertinente, se espera definir distintos mecanismos que permitan extender este subsidio a la población.

¿CÓMO POSTULAR?

Para quienes sí podrán hacerse parte del subsidio eléctrico, podrán hacerlo mediante la página subsidioelectrico.cl, donde los beneficiados puedan hacer la postulación, desde el 1 de julio, hasta el 14 del mismo mes.